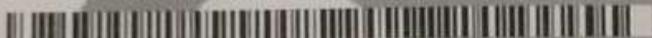




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
TEMPORAL PARA EL TRABAJO**



NSS : 6294-73-0772 AGREGADO MÉDICO: 1M19730R
 NOMBRE DEL ASEGURADO:
 JORGE LUIS CASTILLO HERNANDEZ
 CURP: CAHJ730423HPLSRR04
 FECHA DE NACIMIENTO: 23/04/1973
 SEXO: MASCULINO
 DELEGACIÓN: PUEBLA
 UNIDAD:UMF 6 PUEBLA CVE PTAL. 220142252110
 CONSULTORIO: 2 TURNO: VESPERTINO
 DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO: CARTILLA
 DE SALUD Y CITAS MÉDICAS
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1021021999978

Serie y Folio UK858230

Unidad Médica Expedidora	Nivel Atención	Delegación Expedidora	Certificado de Incapacidad Serie
UMF 6 Puebla	1	Puebla	UK858230
UMF Adscripción	Delegación Adscripción	Patrón(es)	Puesto de trabajo
UMF 6 Puebla	Puebla	SOPORTE LOGÍSTICO EN DISTRIBUCIÓN SA DE CV	Demostradores y promotores
Tipo Incapacidad INICIAL	Días Autorizados(Letra) dos	Número 2	A partir del 22/04/2024
Ramo de Seguro		Control Maternidad NO	Expedido el 22/04/2024
Enfermedad general			
Probable Riesgo		Días Acumulados	
Trabajo		0	
SI			

El incapacitado tiene derecho a subsidio

- a) Si se trata de un riesgo de trabajo, desde el primer día de incapacidad.
- b) Si la incapacidad es causada por una enfermedad no profesional a partir del 4º día de estar incapacitado, si tiene cubiertas por lo menos cuatro cotizaciones semanales inmediatamente anteriores a la enfermedad. Los trabajadores eventuales percibirán el subsidio cuando tengan cubiertas seis cotizaciones semanales en los últimos cuatro meses anteriores a la enfermedad.
- c) En caso de maternidad, durante 42 días anteriores al parto y 42 días posteriores al mismo, si ha cubierto al menos 30 cotizaciones semanales en los 12 meses anteriores al período prenatal.
- d) Para el cobro de la prestación económica deberá presentar una identificación oficial con fotografía.

Nombre y firma del médico
NICOLAS TOLENTINO TORIBIO COATL

Matrícula
99080659

Nombre y firma del médico que autoriza
NO APLICA

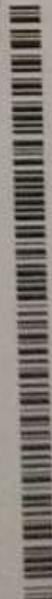
Matrícula
NO APLICA

COPIA ASEGURADO

AHORA ES POSIBLE REGISTRAR TU CUENTA BANCARIA PARA RECIBIR EL PAGO DE TU SUBSIDIO POR INCAPACIDAD:
Acude a la ventanilla de Control de Prestaciones de tu clínica de adscripción con los siguientes documentos en original y copia:

1. Estado de cuenta bancario con cuenta CLABE.
2. Identificación oficial vigente.
3. Documento con NSS.

Si cuentas con Firma electrónica (FIEL) también puedes realizar el trámite por Internet desde el escritorio virtual.



Fecha de Impresión: 22/04/2024 20:06:53